



Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacionales

Calidad, Competencia, Tecnología, Acceso y Valor Agregado

Boletín

006 – Setiembre - 2016

Suscríbase



IV PREMIO

ADIFAN

a la innovación
en Ciencias y
Tecnología
farmacéutica

2016

Descargue las bases

Valor Público y Anemia

Por: Ing. José Enrique Silva Pellegrin

Licencia obligatoria, una Herramienta para el Ejercicio
del Derecho a la Salud

Por: Q.F. Javier Llamaza Jacinto - AIS - Perú

Irlanda construye Hub para la Próxima Generación de
Medicamentos

IV Premio ADIFAN a la Innovación en Ciencia y Tecno-
logía Farmacéutica 2016

En medicamentos, Tratados Comerciales como el TPP
No Resuelven Competitividad de la Industria

Desayuno con la Prensa



LANZAMIENTOS

exlax®

VALOR PÚBLICO Y ANEMIA

Por: Ing. José Enrique Silva Pellegrin

La Gestión Pública moderna busca generar Valor público a través de políticas, que luego debe gestionarlas, este valor debe ser medible, observable, y no necesariamente económico.

Para ponerlo en práctica debe reemplazarse el modelo de administración pública que por tantos años ha existido en el Perú, donde cada unidad orgánica funciona como una isla desconociendo el funcionamiento del resto de unidades, no se aplica el enfoque por procesos, y menos se orientan al trabajo por valor. Situación a la cual estamos casi acostumbrados con funcionarios escondidos en jerarquías y marañas burocráticas.

Los principios de jerarquía burocrática, planificación, control directo y hasta los intentos de descentralización centralizada, han demostrado haber fracasado, por el caos en la cual está inmersa nuestra administración pública. Corrupción gigantesca, desorden del aparato estatal, delincuencia al punto de casi lograr equilibrio estratégico con todos los sistemas de seguridad ciudadana, permanencia de grupos alzados en armas, narcotráfico, precarios sistemas de equilibrio político, bajos rendimientos académicos, anemia y desnutrición infantil abandonadas casi a su suerte, sumados a la precaria infraestructura, retroceso de nuestra manufactura, con presencia cada vez menor en productos de Alta Tecnología, sumados a la desorientación de la agenda política e inmensa desigualdad social, no hacen sino demostrar que por este camino no estamos yendo a ninguna parte y menos al desarrollo, por no decir que nos estamos subdesarrollando cada vez más, si seguimos así.

No ha existido frase más utilizada y por lo tanto apreciada, por funcionarios y estamentos del aparato estatal que: “**No es nuestra Competencia**”, para sellar sendas explicaciones de cada vez mayor número de páginas, que usualmente no hacen sino desperdiciar papel, no resolver el problema y menos cuidar el Planeta; estancan proyectos, pierden y hacen perder valioso tiempo, frustran ciudadanos, usuarios y contribuyentes que pagan por sus excusas e ineficacia o inoperancia.

Nuestra administración Pública se olvidó de poner a la Sociedad y sobre todo a **las Personas**, como **su fin principal**, se sienten fiscalizadores y no servidores, sancionadores y no facilitadores, y por supuesto no son responsables de nada.



Problemas tan graves como la ANEMIA infantil, son transversales a casi todos los estamentos del Estado, sin embargo la forma de enfrentarla después de tantos años solo ha demostrado fracaso, porque si bien pueden haber altibajos, mejoras y desmejoras pese a las inversiones para enfrentarla, ha sido siempre de la misma manera, como si se tratase de responsabilidad de un par de oficinas del MINSA, grave error. El problema de la ANEMIA infantil se sigue tratando como tema estadístico, cuando debe conocerse: nombre y apellido de cada afectado, con dirección, nombres de los padres, estado nutricional, no como anónimos o producto de extrapolaciones estadísticas como hasta hoy.

La estrategia para enfrentar la ANEMIA debe ser cambiada radicalmente enfocándose únicamente en la reducción de la misma, concientizando a la población sobre los peligros de dicha enfermedad y modos de tratarla, suministrando los nutrientes periódicamente en las viviendas de cada uno de los niños afectados, y evaluando los avances de los resultados, in situ.

El sector educación debe ser el protagonista principal en la sostenibilidad de la solución de dicho grave problema, por supuesto que el Ministerio de Salud es actor importante, pero no es el único, la solución es transversal, y por lo tanto debe ser liderada desde la propia Presidencia del Consejo de Ministros, hasta que la ANEMIA infantil se sostenga en niveles que no superen el 10% y no cercanos al 50% a nivel Nacional u 80% y hasta 90 % en algunas regiones de nuestro País.

Hemos puesto nuestros esfuerzos al servicio de la Gestión Pública, está en esta ponerse a la altura de la gravedad del problema de la ANEMIA infantil, solo pedimos articulación y respuesta inmediata, hoy cientos de miles de niños están siendo afectados DE MANERA IRREVERSIBLE en sus cerebros y capacidad cognoscitiva, seamos conscientes de ello. Basta de distracciones menores, enfoquémonos en los verdaderos grandes problemas del País.

LICENCIA OBLIGATORIA, UNA HERRAMIENTA PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD

Q.F. Javier Llamaza Jacinto - AIS - Perú

Desde la aprobación del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) en 1994, todos los Estados miembros de la Organización Mundial de Comercio han adoptado sus principios y disposiciones, entre otros, otorgar patentes de invención por 20 años a los medicamentos.

Desde su concepción se preveía que este acuerdo podría generar barreras para acceder a los medicamentos, por ello, se reconoce a las “salvaguardas del ADPIC”, entre ellas la licencia obligatoria, como un mecanismo que utilizado apropiadamente podría evitar o mitigar los efectos negativos de los regímenes de protección de la propiedad intelectual.

En efecto, si partimos de los derechos fundamentales como el derecho a la vida y la salud 1, 2, 3 al que los Estados están obligados a respetar y proteger y, que los medicamentos cuando están disponibles habilitan el pleno ejercicio del derecho a la salud 4, las salvaguardas como la licencia obligatoria se convierten en determinados escenarios como herramienta necesaria para asegurar el acceso a los medicamentos y el ejercicio de estos derechos.

En el Perú, el monopolio que otorga la protección de los derechos de propiedad intelectual, como la patente, están permitiendo a sus titulares colocar precios a los medicamentos, por encima de lo que se paga en otros países de la región, un caso emblemático es el antirretroviral atazanavir, utilizado en la segunda línea de tratamiento del VIH/ SIDA, la marca es Reyataz® y su único proveedor la farmacéutica Bristol Myers Squibb, titular de la patente hasta el 2021.

En el 2013 y 2014 se pagó por este medicamento entre 25 y 20 veces más del precio pagado en otros países de la región donde el medicamento no tenía patente. Para el Ministerio de Salud, en el 2013 se destinó **S/ 29,18 millones** y en el 2014 **S/ 33,34 millones**, lo que representó el 53% (2013) y 54% (2014) del presupuesto asignado a antirretrovirales 6. Para tener una idea del alto precio, en el 2013 se pagó por tableta de Reyataz® de 300 mg en promedio **S/ 36,13**; en el 2014 **S/ 29,16**; en el 2015 **S/ 18,96**; y en el 2016 **S/ 18,76**; este medicamento además en Perú no paga **IGV ni Aranceles** y que, en Brasil, el mismo producto del mismo fabricante cuesta la tableta de 300 mg aproximadamente **S/ 1.40**.

En los últimos cuatro años se estima que el sobregasto (2013 – 2016) pagado en este medicamento alcanzaría los 96 millones de soles, que bien puede haberse invertido en reducir la brecha existente en el sistema de salud (infraestructura, camas hospitalarias, personas, etc.) contribuyendo a garantizar la cobertura universal con atención integral para todos y todas. Actualmente, las limitaciones financieras en el sistema de salud están permitiendo dejar a su suerte a las personas que sufren alguna de las 391 enfermedades raras y huérfanas que no podrán ser coberturadas, atentando contra sus derechos fundamentales, por dar un ejemplo.

Este es el escenario que se advertía con el ADPIC y la licencia obligatoria un mecanismo legítimo, soberano, es parte integral del sistema de patentes y que no tiene carácter de excepcionalidad, por lo que el Estado peruano puede y debe utilizar. Para el instituto Max Planck (Alemania) uno de los más reconocidos en el mundo, “Los Estados cuentan con la facultad discrecional para hacer uso de las licencias obligatorias como instrumentos regulatorios y el acuerdo ADPIC o la Convención de París no establecen ninguna restricción sobre las bases para otorgar dichas licencias”, en ese sentido, hacer uso de este instrumento no debe ser considerado un acto de rebeldía al régimen de propiedad intelectual si no un acto de soberanía para proteger el derecho a la salud.

1. Constitución de la Organización Mundial de la Salud; 1946.
2. Declaración Universal de los Derechos Humanos; 1948.
3. Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC). Adoptado el 16.12.1966. Entró en vigor en enero 1976.
4. Observación general N° 14: El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 12).
5. Estudio comparativo de los precios de adquisición de medicamentos esenciales de alto costo en el sector público con precios de referencia internacional - 2015.
6. Nota informativa N° 246-2015-DIGEMID-DG-EA/MINSA, del 20 de mayo de 2015.
7. Resolución Ministerial N° 151-2014/MINSA, del 21 de febrero de 2014.
8. Max Planck Institute; *Declaration on Patent Protection; Regulatory Sovereignty under TRIPS*. Munich, Germany, 15.04.2014. Ver el documento completo en: <https://www.mpg.de/8132986/Patent-Declaration.pdf>. Visitar la página web del Institute Max Planck for Innovation and Competition: https://www.mpg.de/916499/immat_gueter_wettbewerb

IRLANDA CONSTRUYE HUB PARA LA PRÓXIMA GENERACIÓN DE MEDICAMENTOS

Ireland Is Building a Hub for Next-Gen Drugs:

(Ver artículo completo)

[http://www.pharmpro.com/news/2016/10/ireland-building-hub-next-gen-drugs?](http://www.pharmpro.com/news/2016/10/ireland-building-hub-next-gen-drugs?et_cid=5614408&et_rid=510956736&location=top&et_cid=5614408&et_rid=510956736&linkid=http%3a%2f%2fwww.pharmpro.com%2fnews%2f2016%2f10%2fireland-building-hub-next-gen-drugs%3fet_cid%3d5614408%26et_rid%3d%25subscriberid%25%26location%3dtop)

[et_cid=5614408&et_rid=510956736&location=top&et_cid=5614408&et_rid=510956736&linkid=http%3a%2f%2fwww.pharmpro.com%2fnews%2f2016%2f10%2fireland-building-hub-next-gen-drugs%3fet_cid%3d5614408%26et_rid%3d%25subscriberid%25%26location%3dtop](http://www.pharmpro.com/news/2016/10/ireland-building-hub-next-gen-drugs?et_cid=5614408&et_rid=510956736&location=top&et_cid=5614408&et_rid=510956736&linkid=http%3a%2f%2fwww.pharmpro.com%2fnews%2f2016%2f10%2fireland-building-hub-next-gen-drugs%3fet_cid%3d5614408%26et_rid%3d%25subscriberid%25%26location%3dtop)

Resumen del artículo:

Irlanda es un país que quizá sea más conocido por sus pintas de cerveza negra, y sus “vistas escarpadas y árboles de hoja perenne”, de James Joyce "Ulises".

En círculos médicos, tiene una reputación como centro farmacéutico. Con una población de apenas 4,5 millones, Irlanda está preparada para golpear muy por encima de su peso en esta industria. Nueve de las 10 compañías farmacéuticas más grandes del mundo tienen plantas aquí, haciendo de la isla de Irlanda el séptimo mayor exportador de medicamentos.

Ahora Irlanda está configurada para brindar otro hito importante y convertirse en líder en el desarrollo de la mayoría de los medicamentos de última generación: Biofarmacéuticos. Hecho a partir de cadenas de proteínas complejas, productos biofarmacéuticos - o biológicos para abreviar - son la clase de drogas de más rápido crecimiento. Se extienden desde la insulina sintética hasta los medicamentos que se utilizan para tratar enfermedades como el cáncer y la artritis reumatoide.

En Cork - donde Pfizer, Boston Scientific y GlaxoSmithKline tienen fábricas - GE está preparándose para construir un campus biofarmacéutico que consistirá en cuatro instalaciones de fabricación a la medida de los procesos complejos que implican la creación de productos biológicos. El campus será administrado por GE. Las instalaciones pertenecerán a las Compañías biofarmacéuticas independientes, con GE centralizando servicios y facilidades compartidas del sitio.

La construcción está programada para comenzar el próximo año (2017), y el campus estará en funcionamiento un año más tarde. Los constructores pueden moverse rápidamente gracias a KUBio de GE - un diseño prefabricado LEGO similar para las plantas biológicas que pueden ser rápidamente ensambladas a la medida de las necesidades de los productores específicos.



ROXFARMA
LABORATORIO FARMACÉUTICO

GE recientemente abrió la primera fábrica KUBio en China, y otras están en construcción. La compañía está invirtiendo \$ 170 millones en el proyecto de Irlanda, y también se espera la creación de 500 nuevos puestos de trabajo.

Las nuevas plantas incluyen equipos tales como grandes biorreactores, 2.000 litros. Los trabajadores las utilizan para cultivar células y producir cepas de proteínas que puedan ser purificadas. "Capacidades anuales de productos van desde decenas de kilogramos, 400 kilogramos de una proteína que se envía entonces fuera del sitio dentro de la propia red de sitios de un fabricante", dice de GE David Radspinner, que está supervisando el desarrollo de la BioPark de 37 acres en Cork.

GE no está entrando en el negocio del desarrollo de medicamentos, sino que proporciona la infraestructura para las compañías Biofarmacéuticas. La idea detrás de BioPark de GE en Cork es ayudar a sus clientes a poner los medicamentos biológicos complejos más rápidamente al mercado. Investigaciones recientes muestran una saturación de la capacidad. Las compañías farmacéuticas grandes y medianas serán capaces de ofertar por el espacio entre las cuatro fábricas totalmente equipadas, dice Radspinner

Se espera que los compradores de cada fábrica se quedaran por varios años como propietarios y operadores. Para una gran Pharma, una fábrica en el campus le proporcionará cierta flexibilidad de fabricación que tanto necesita. Para una empresa de tamaño medio, es la oportunidad de entrar en la creciente industria de fabricación de drogas en Irlanda.

Las empresas en el sitio compartirán servicios, almacenes y los líquidos estériles que se necesitan para ejecutar algunos de los procesos de fabricación. GE también colaborará con el Instituto Nacional de Investigación y Formación Bioprocesamiento (o su siglas en inglés NIBRT) en Dublín para crear un centro de excelencia en las instalaciones de NIBRT. NIBRT espera capacitar hasta 1.500 personas al año en las tecnologías de fabricación biológica de próxima generación, que ahora incluirá tecnologías de un solo uso de ingeniería genética. Esas mismas tecnologías se utilizan en instalaciones de fabricación de GE BioPark Cork.

INDUSTRIA FARMACÉUTICA PERUANA A TRAVÉS DE ADIFAN PREMIARÁ TALENTOS INNOVADORES

Sector supera a mayoría de ramas industriales en innovación, integración económica y productividad del trabajo.

Por cuarto año consecutivo se lanzó la convocatoria al Premio Adifan a la Innovación en Ciencias y Tecnología Farmacéutica con el fin de incentivar la Investigación Científica, la Creatividad, eficiencia y desarrollo tecnológico en el sector farmacéutico. Para ello se contará con el apoyo de Universidades e Instituciones de primer nivel quienes serán miembros del jurado.

La industria farmacéutica peruana tiene gestada una suerte de tabernáculo de conocimientos desde hace 60 años en cada una de sus plantas farmacéuticas, es decir, ha formado, cultivado y asimilado conocimiento del más alto nivel internacional a través de sus profesionales, químicos, médicos, biólogos y técnicos especializados, dotando de empleo a 14 mil personas de manera directa y a 150,000 indirecta.

Dijo además, que la industria farmacéutica supera a otras ramas industriales como la electrónica, informática, derivados del petróleo, papel, textiles, prendas de vestir, sustancias químicas, bebidas, alimentos, manufactura en general, en innovación e integración económica, con indicadores de 82.1% y 44.4% respectivamente, que toma mayor importancia en actual coyuntura de recesión de la manufactura peruana.

El Premio: Un mensaje de esperanza e innovación

Las categorías premiadas son Ciencias Farmacéuticas y Tecnología Farmacéutica, con galardones al primer y segundo lugar. Los trabajos pueden ser presentados **hasta el 30 de noviembre**.

[Descargue las bases](#)

**IV PREMIO
ADIFAN**
a la innovación
en Ciencias y
Tecnología
farmacéutica

ADIFAN

2016



IV PREMIO ADIFAN a la innovación en Ciencias y Tecnología farmacéutica 2016

Incentivamos la investigación e innovación en el campo farmacéutico. Impulsamos la búsqueda de soluciones a los problemas de salud de la población peruana y el desarrollo científico y tecnológico mediante la integración de la industria farmacéutica y el sector académico.

PRESENTAR RESÚMENES DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE

■ Evaluación de trabajos: Del 1 de diciembre al 30 de diciembre del 2016.

■ Resultados y entrega de premios: enero del 2017.

CATEGORÍAS	PREMIOS
CATEGORÍA A : INNOVACIÓN EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS	<u>1er. LUGAR:</u> • 10,000 Soles, diploma y trofeo. <u>2do. LUGAR:</u> • 5,000 Soles, diploma y trofeo.
CATEGORÍA B : INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	<u>1er. LUGAR:</u> • 10,000 Soles, diploma y trofeo. <u>2do. LUGAR:</u> • 5,000 Soles, diploma y trofeo.

¿ Quiénes pueden participar ?

- Estudiantes de pre y postgrado de las universidades públicas y privadas del Perú.
- Profesionales en Ciencias Farmacéuticas y afines a la actividad farmacéutica.



Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacionales

**BASES EN: WWW.ADIFAN.ORG.PE
PREMIOADIFAN@ADIFAN.ORG.PE**



Desayuno con la Prensa

EN MEDICAMENTOS, TRATADOS COMERCIALES COMO EL TPP NO RESUELVEN COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA

El pasado 13 de octubre de 2016, ADIFAN se reunió con la Prensa para conversar sobre distintos temas del sector industrial farmacéutico.

José Enrique Silva, Presidente de ADIFAN, concluyó que en materia de medicamentos, el camino a promover el acceso, la competitividad del país y de la industria, no es a través de tratados comerciales como el TPP sino de la articulación de diversos sectores. Se trata de resolver temas de vital importancia para el futuro de nuestros hijos como la anemia infantil e incentivar la innovación en ciencia y tecnología, como tratamos de impulsar a través del IV Premio ADIFAN a la Innovación en Ciencias y Tecnología Farmacéutica.



COMITÉ EDITORIAL

José Enrique Silva
Berenice Pinto
Carmen Cabezudo
Julio Roca

Los Laureles N° 365
San Isidro
Telf: 422-6480 / 441-2963

Léenos también en:
www.adifan.org.pe/
[Facebook](#)
[Twitter](#)

Volver